

conectados

Revista de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba



Congreso de distribución eléctrica:
Río Cuarto será sede de CIDEL. Pág. 2



Fraude: un empresario preso por robo reiterado de energía. Pág. 3



Misión a Perú: EPEC ofreció servicios de consultoría al país andino. Pág. 8



Se lanzó el registro de electricistas idóneos

EPEC pondrá a disposición del público un listado de los instaladores eléctricos domiciliarios habilitados que trabajen en la provincia. Se rendirá un examen.

Pág. 4

Energía

El sistema eléctrico argentino.
MEM y la red de alta tensión.

Pág. 7



Dossier especial
Combate al fraude

Jornada de distribución eléctrica en Río IV

El próximo jueves 14, entre las 14 y 18.30 horas, se realizará la jornada de extensión del tercer Congreso Internacional de Distribución Eléctrica (CIDEL) en la Ciudad de Río Cuarto, para difundir las conclusiones de la edición 2006 realizada en Buenos Aires. La jornada, libre y gratuita, tendrá como objetivo la transferencia del conocimiento técnico de CIDEL al interior del país y se realizará en el auditorio mayor de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC). La organización del seminario es un esfuerzo conjunto de EPEC, la UNRC y la Asociación de Distribuidores de Energía Eléctrica de la República Argentina (ADEERA).

Convocatoria internacional

CIDEL es el congreso de mayor jerarquía y nivel académico sobre distribución eléctrica en la región y convocó en su última sesión, a más de 700 personas. Es auspiciado por CIRED (Congreso Internacional de Distribución Eléctrica), el foro europeo más importante en distribución eléctrica. Se suman también, la Asociación Española de la Industria Eléctrica (UNESA) y la Comisión de Integración Energética Regional (CIER), que agrupa a empresas y organismos del sector en Suramérica y Europa. La convención convoca en cada edición a investigadores, funcionarios públicos, empresarios, reguladores e interesados en general para discutir las nuevas tecnologías, normativas del sector y las relaciones de las empresas con la sociedad.

Experiencia e investigación

La jornada de CIDEL en Río Cuarto expondrá las conclusiones de los seis ejes temáticos que se abordaron en la última edición. Cada uno fue realizado simultáneamente y se trataron asuntos específicos que son el resultado de más de 400 trabajos técnicos presentados por representantes de países de Latinoamérica y Europa, entre otros. El primer tema fue las "Instalacio-



Ultima edición de CIDEL en Buenos Aires durante noviembre de 2006.

nes eléctricas en la distribución". En el apartado sobre los impactos ambientales de instalaciones aéreas y subterráneas, EPEC presentó el trabajo "Compatibilidad Electromagnética". El segundo tema de referencia abordó la "Operación, protección y control de redes de distribución"; el tercero se refirió a "Sistemas de gestión de distribución"; allí también la Empresa hizo su aporte en los apartados sobre la disminución de las pérdidas no técnicas (PNT) con su trabajo sobre un "Modelo de gestión integral para reducir las PNT"; y en referencia al uso racional de la energía, presentó su "Plan de eficiencia energética". Los siguientes dos temas abarcaron la "Regulación de la distribución eléctrica y del sector eléctrico en general" y la "Calidad de servicio y del producto".

Responsabilidad social empresarial

El último tema hizo referencia a la "Responsabilidad social empresarial y el desarrollo sustentable". EPEC aportó su experiencia en dos áreas: la comunicación interna y externa en las empresas eléctricas. En este punto, miembros de Relaciones Públicas explicaron su estrategia para el "Programa subite al sistema" que acompañó la campaña de reducción de PNT de EPEC. En la otra, relacionada al cuidado del medioambiente, la Empresa presentó un trabajo sobre el "Programa Córdoba Libre de PCB" que fue desarrollado por EPEC y logró erradicar el aceite contaminado de los transformadores eléctricos en un tiempo inferior a lo estipulado a nivel nacional.



Irresponsabilidad y ganchos



Una serie de víctimas fatales y heridos graves por choques eléctricos entre la población, es el luctuoso resultado en los últimos seis meses de una práctica irresponsable extendida en Córdoba. Las cifras de accidentados, que se repiten todos los años, responden en parte a las precarias instalaciones eléctricas que poseen muchos hogares y al accionar de electricistas inescrupulosos. Esta situación se agrava entre los sectores de bajos recursos y no tanto, quienes apelan a la conexiones clandestinas, transformando al espacio público en trampas eléctrica mortales. EPEC, consecuente con su responsabilidad social, no sólo encaró un plan para disminuir las conexiones clandestinas en distintos planos, sino que a través del registro de electricistas profesionales e idóneos busca dar una solución al problema de la seguridad eléctrica en el hogar, que contribuirá a disminuir los accidentes eléctricos domésticos y laborales. Por otra parte, el usuario tendrá la tranquilidad que existe un electricista responsable a la hora de cualquier inconveniente y la Empresa podrá fijar límites claros en su responsabilidad.

Robo de energía eléctrica

Detienen a un empresario

En un exitoso operativo, coordinado entre la Gerencia Comercial, la División Ilícitos y Robos y Hurto de la Policía provincial, se apresó a un empresario, propietario de una importante fábrica de muebles. Este fue descubierto *in fraganti* cuando intentaba reestablecer una conexión clandestina a una línea trifásica de EPEC. La detención fue ordenada el 18 de mayo pasado por el fiscal Pedro Caballero, luego que fuera acusado por tercera vez de robar energía, mediante una conexión ilícita en la fábrica de muebles ubicada en la calle Aviador Locatelli al 2900 en la Ciudad de Córdoba.



Momento en que era detenido el propietario de la fábrica de muebles.

Riesgo de incendio

La mueblería funcionaba desde hace varios meses con una conexión trifásica efectuada con cuatro conductores de seis milímetros de espesor. En tanto, en la fábrica se acumulaba una gran cantidad de materia prima y muebles terminados, además de una profusa cantidad de aserrín, que junto a los cables ilegales, presuponían un importante riesgo de incendio.

Colaboración judicial

El hombre quedó imputado por hurto reiterado de energía y su situación judicial podría agravarse si se comprueba que ejerció violencia en la línea de la Empresa. En otro sentido, pese a la limitaciones de recursos, el fiscal Caballero se comprometió a colaborar con EPEC en la temática del robo de energía.



staff conectados

Relaciones Públicas. La Tablada 350, 6° piso, Of. 601 - X5000FEJ. Córdoba, Argentina.

Tel: 0351-429 6036 / 6042 • Fax: 0351-434 2578 • E-mail: conectados@epec.com.ar

Director: Adrián Calvo • Editor: Fernando Leyria • Redactores: Mariana González,

Marcos Destefanis • Diseño gráfico: RR.PP.

Colaboradores: Mariela Paris (Zona C) • Hugo Crippa (Zona F) • Noel González Lever

EPEC implementará un registro de electricistas domiciliarios

EPEC lanzará a partir de este mes, el Registro de Idoneidad y Seguridad Eléctrica destinado a realizar un relevamiento e inscripción de aquellas personas físicas o jurídicas que realizan conexiones e instalaciones eléctricas domiciliarias o comerciales, para ser puesto a disposición de los clientes del servicio eléctrico que presta la Empresa. El registro tiene por objetivo, regularizar y reglamentar la actividad que ejercen más de 800 instaladores eléctricos, entre idóneos y profesionales, que se desenvuelven en todo el territorio provincial.

Antecedentes

Una de las razones que motivan a EPEC a normalizar esta actividad, es el notable incremento en los accidentes provocados por deficiencias en las instalaciones eléctricas y el registro de casos de instaladores inescrupulosos, que intervienen en los sistemas eléctricos con el fin de obtener energía eléctrica en forma fraudu-

lenta y ocasionan un grave perjuicio a la Empresa. La medida apunta también a proteger a la población y a sus bienes de aquellos accidentes provocados por personas no idóneas en la materia.

Competencia

El registro, que será publicado en el sitio de Internet de la Empresa en forma de un listado con el nombre, domicilio, teléfono, correo electrónico y horario de atención del instalador, quedará conformado con tres categorías de acuerdo a la competencia de los instaladores. La categoría "A" está destinada para instalaciones de gran demanda energética, superior a 40 kilovatios (kW). La autorización para este tipo de instalaciones recaerá en profesionales con incumbencia en instalaciones eléctricas. El escalón inferior, la categoría "B", habilita a técnicos certificados y profesionales para las instalaciones de mediana demanda, de entre 20 y 40 kW de consumo. Finalmente está la categoría "C", autorizada para realizar instalaciones con demanda inferior a 20 kW. En este último escalón está contemplada la habilitación de idóneos con conocimientos en electricidad, técnicos y profesionales.

Requisitos

Para acceder al registro, los instaladores cualquiera sea su condición profesional, deberán presentar la solicitud de inscripción en el Centro de Capacitación de EPEC. Para el caso de los idóneos que no poseen título, además deberán aprobar un examen de idoneidad en instalaciones eléctricas que será rendido en el mismo Centro de Capacitación de la Empresa (ver examen). Por otra parte, para los profesionales y técnicos certificados, para acceder a la categoría correspondiente, deberán presentar la matrícula del colegio o consejo profesional y el título habilitante. En todos los casos, los requisitos para ser registrado son: ser mayor de 18 años, estar inscripto en la AFIP y no registrar antecedentes en la comisión de irregularidades o delitos en las instalaciones eléctricas en su totalidad, ya sean externas o domiciliarias.



Para estar registrados, los electricistas idóneos deberán rendir un examen.



Más información: Dpto. Seguridad Industrial.
(0351) 429 6595 - La Tablada 350 - 3° piso.
Oficina 301 - Córdoba.



Los electricistas deben respetar las normas de seguridad: utilización de casco, guantes aislantes, gafas protectoras y botines de goma.

Ventajas

El cliente tendrá la tranquilidad de que la instalación eléctrica se realizará de forma correcta por un instalador responsable y de acuerdo a las normas técnicas. Por otra parte, si bien registrarse no es obligatorio, sí se necesita de la habilitación a la hora de solicitar el servicio a EPEC. El instalador por su parte, deberá cumplir con un reglamento confeccionado por la Empresa que se ciñe a las normas de la Asociación Electrotécnica Argentina (AEA), la ley nacional de higiene y seguridad laboral 19.587 y las normas de EPEC, en particular la ET21 de instalación de acometidas aéreas y subterráneas. Cualquier infracción o defecto en la instalación eléctrica del cliente de EPEC será sancionada con la expulsión del instalador del registro, previa inspección del personal de la Empresa.

¿Los empleados pueden inscribirse?

Sí, el registro es abierto a todo idóneo con conocimientos en la materia. Sólo se deben cumplir con los requisitos para ingresar al Registro.

Examen

Los aspirantes que no posean título, para estar registrados como instaladores deberán aprobar el examen que tomará el Centro de Capacitación de EPEC. Este fijará un fecha y entregará a los aspirantes, un programa con los contenidos que serán evaluados.

El examen abarcará cuatro materias: Electrotecnia I y II, que incluyen nociones tales como teoría atómica, corriente continua y alterna, relaciones de transformación, leyes físicas y cálculos matemáticos de mediana complejidad; Seguridad Eléctrica, relativa a parámetros de riesgo eléctrico, elementos de protección térmica y reglamentaciones; Diseño de Instalaciones Eléctricas, donde se evaluarán conocimientos sobre distribución de energía eléctrica, reglamentaciones de la AEA y otros puntos. Finalmente el programa se completa con temas relativos a normativas técnicas y legales, marcos regulatorios de la energía eléctrica y conceptos de responsabilidad civil y penal.

Curso

EPEC por su parte, pondrá a disposición de los interesados, un curso de formación de instaladores eléctricos para el que desee capacitarse para rendir el examen. El curso no es obligatorio y puede ser realizado en cualquier otra institución, pública o privada.

Actividad institucional



60° aniversario. El sábado 19 de mayo, el Presidente de EPEC, Simón Dasenchich, participó del acto por el sexagésimo aniversario de la Cooperativa de Servicios Públicos de Colonia Caroya y Jesús María. Durante la ceremonia, Dasenchich descubrió una placa, junto al presidente de la cooperativa, que recuerda el 15 de mayo de 1947 como la fecha de creación de la entidad. La misma tiene más de 16 mil socios y presta el servicio eléctrico a casi 17 mil usuarios.



Nuevo cajero electrónico. Por expreso pedido de la Empresa, el Banco de Córdoba instaló una terminal en la entrada del edificio sobre la avenida costanera. Este nuevo servicio, también para los clientes que concurren a EPEC, trae un alivio a los trabajadores, que en los días de pago, deben formar interminables colas frente a las ventanillas del Banco de Córdoba que está ubicado en el interior de la Empresa, para recibir su sueldo.



A pleno. El centro de capacitación regional de la Zona C de Villa María continúa funcionando a pleno luego de su reinauguración en junio de 2006. Ubicado en la ex Usina Paraguay, durante tres meses se realizaron trabajos para restaurar el aula por la cual ya han pasado más de 50 compañeros. La reconstrucción, surgió de la inquietud del Jefe de División de Distribución con el apoyo de la Jefatura de la Zona y el Centro de Capacitación central.

Nuestra gente

Con una bendición. En la Ciudad de Río Cuarto, quienes concurren a la administración central de la Zona F a pagar la factura del servicio eléctrico que brinda EPEC, no sólo se van con la tranquilidad de haber honrado sus obligaciones, sino que también se llevan una bendición. Carlos Irene, además de ser empleado de EPEC desde hace 5 años, también es el diácono de la Capilla "Jesús Misericordioso y Nuestra Señora del Rosario de San Nicolás" del barrio Villa Dacar de Río Cuarto. Casado, con siete hijos y un

nieto, Carlos se desempeña como diácono de la Iglesia Católica desde 1994 y al poco tiempo de haber ingresado a la Empresa, luego de un breve paso por Atención al Público, pasó a desempeñarse como cajero.

En todas partes

Sus dos ocupaciones producen situaciones anecdóticas con los clientes, quienes en más de una oportunidad, aseguró Irene, los saludan y le dicen entre risas, "padre usted esta en todas partes". Para sorpresa de sus compañeros de trabajo, Irene se ha encontrado que muchos clientes, luego de efectuar su pago a EPEC, extienden sus manos a través de la ventanilla y piden que los bendiga o que rece por ellos. "Si bien los roles son diferentes —explicó Irene— en la vida cotidiana se mezclan de manera espontánea y natural". Vale aclarar que la función de diácono, es confundida con la de "padre", que representa otra jerarquía de la Iglesia. Pero aún así, puede predicar, administrar bautismos y matrimonios y presidir las exequias. Esto le ha permitido casar a dos compañeros, bautizar a varios hijos de ellos y asesorar espiritualmente a miembros de la comunidad de Río Cuarto, algunos de los cuales reciben cada día una bendición cuando pagan su factura.



El diácono Carlos Irene, cajero en la administración central de Río Cuarto.

El mercado eléctrico

La privatización del sistema eléctrico de la Argentina, entre otras acciones, dividió la prestación del servicio eléctrico en tres etapas: generación, transporte y distribución. En consecuencia, se creó el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), donde quedaron definidos cuatro tipos de agentes principales: los generadores, los transportistas, los distribuidores y los grandes usuarios. El anterior ordenamiento del sistema eléctrico mantenía a la generación y la transmisión dentro de la jurisdicción nacional, en tanto que la distribución y la sub-transmisión estaba en manos provinciales. Pero luego de este proceso, tanto el servicio de transmisión como el de distribución por separado, fueron concesionados a operadores privados que en cada ámbito geográfico ejercen el servicio de forma monopólica. Respecto a la generación, privada o estatal, se permitió la libre competencia y la liberación de precios a nivel mayorista.

Fijación de precios

De este modo, para organizar la operación del MEM, se creó la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA), que es una empresa de capitales mixtos que administra las transacciones económicas entre agentes, coordina las operaciones de despacho y fija los precios mayoristas de la energía. Esta empresa inició su operación en 1992 sobre la base del Despacho Nacional de Cargas, que dependía de la Secretaría de Energía de la Nación y cumplía esa función. CAMMESA es propiedad en un 80% de los agentes del MEM y el 20% restante está



Torres de las líneas alta tensión de 500 kV que parten desde la Estación Transformadora Malvinas Argentinas.

en manos del Estado Nacional, quién guarda una acción de oro para imponer las definiciones en defensa del bien público.

Transporte de energía

El MEM necesita para funcionar los canales adecuados para el transporte de la energía eléctrica. Este soporte físico funciona en dos circuitos actualmente interconectados entre sí. Uno es el Sistema Interconectado Patagónico (SIP), que opera Transpa en la región patagónica y el otro es el Sistema Argentino de Interconexión (SADI), una extensa red que transporta energía eléctrica de alta tensión y conecta las centrales productoras de energía con los centros de consumo. El SADI es un sistema de transporte de tipo radial que cubre casi todo el territorio argentino, con 11.350 kilómetros de tendidos de alta tensión, hasta una línea límite sur que va desde las localidades de Choele Choe en Río Negro hasta Alicurá en Neuquén.

Red de alta tensión

Las centrales eléctricas proveen energía a la red de 500 y 330 kV y de acuerdo a las necesidades de cada región, es transmitida por la red.



Sistema de interconexión

A través del sistema de interconexión, se abastece el 93% de la demanda de energía del sistema eléctrico del país. A su vez, se divide en dos subsistemas. El Sistema de Transporte de Alta Tensión de 500 kilovoltios (kV) que opera Transener, con una extensión de 8.800 kilómetros y 27 estaciones transformadoras distribuidas en gran parte del país. Y el sistema de distribución troncal (DISTRO), concesionado a distintas empresas, que está integrado por Transnoa, con redes de 132 kV en el noroeste argentino; Distrocuyo, con redes de 220 y 132 kV en Mendoza y San Juan; Transba, con redes de 220, 132 y 66 kV en la Provincia de Buenos Aires; Transnea, con redes de 132 kV en el litoral y COTDT Comahue, con redes de 132 kV en Río Negro, Neuquén y parte de la Pampa. A este sistema se le suma la red de alta tensión de 132, 66 y 33 kV de EPEC que abarca todo el territorio de la provincia de Córdoba y se conecta con el Sistema de Transporte de Alta Tensión de 500 kV en las estaciones transformadoras de Almafuerde, Malvinas Argentinas y próximamente en Arroyo Cabral.



EPEC se reunió con el Ministro de Energía y Minas de Perú y su Viceministro de Energía.

Consultoría y Servicios

Misión comercial a la República de Perú

Consciente de la importancia que actualmente tiene la experiencia y la capacidad de gestión en el sector de los servicios públicos esenciales como la energía y las comunicaciones. La Empresa emprendió, entre el 17 y el 21 de abril pasado, una misión comercial a la hermana República de Perú con el objetivo de ofrecer a los grupos energéticos locales, su conocimiento y experiencia de más de 54 años en el sector eléctrico. La misión, que fue organizada por la Cámara de Comercio Exterior de Córdoba, estuvo integrada, en representación de EPEC por el Gerente General, Viterman Novillo y el Subgerente de Consultoría y Servicios, Waldo Gernía y un grupo de empresas cordobesas relacionadas con la energía eléctrica y con presencia, desde hace varios años, en ese país.

Contactos con el sector eléctrico

El grupo de empresas cordobesas y particularmente EPEC, visitaron al grupo Distriluz, controlante de cuatro empresas eléctricas, la Red de Energía de Perú, S&Z Consultores Asociados, todas empresas y organizaciones del sector que desarrollan actividades en generación, transporte, distribución y servicios de consultoría para energía eléctrica. En la capital peruana, se realizaron reuniones en las oficinas de las empresas, donde se expuso el potencial de EPEC como proveedor de asesoramiento y capacitación en temas de importancia para la realidad eléctrica peruana. Especialmente los

relacionados a la problemática asociada al PCB, la tarifa social, el trabajo con tensión y la gestión de cambios por implementación de sistemas informáticos.

Interés gubernamental

La Empresa también mantuvo una reunión de gran importancia con el Ministro de Energía y Minas de Perú, Juan Valdivia Romero y su Viceministro de Energía, Pedro Aita. Además, la misión de EPEC, dialogó con la Cámara de Comercio Exterior de Lima y visitó la Universidad Tecnológica del Perú con el propósito de relevar aspectos relacionados con la formación de recursos específicos en el sector eléctrico. La propuesta de EPEC, como empresa pública argentina, despertó un gran interés, tanto de las autoridades como de las gerencias de las empresas, que pusieron de manifiesto su propuesta de profundizar los temas expuestos mediante el intercambio de información específicos y futuras reuniones. Una muestra de ello, fue la invitación a participar en el próximo Congreso de Energía Eléctrica a desarrollarse en 2007.

Sinergia

Sin lugar a dudas, quedó expuesta la importancia de la sinergia que se genera en este tipo de misiones, a través de la participación grupal y complementaria, creando en los posibles clientes una predisposición a la búsqueda de soluciones globales e integradoras.



Combate al robo de energía

EPEC encaró una estrategia multifrontal para reducir el índice de fraude eléctrico en la Ciudad de Córdoba.

Un problema extendido en Córdoba

Luego de la crisis que azotó a la Argentina en 2001, con un consecuente agravamiento de las condiciones de pobreza de amplios sectores de la población, EPEC sufrió, desde mediados de ese año, una significativa pérdida de clientes que sólo recuperó a partir de marzo de 2003. Es evidente que gran parte de los usuarios, generalmente de bajos recursos, no pudieron continuar abonando el servicio al caer en una situación precaria. No obstante, esto no significó que dejaran de consumir energía eléctrica, sólo que continuaron haciéndolo de manera clandestina.

Factores económicos y culturales

El robo de energía eléctrica y los daños que ocasiona, representa para las distribuidoras eléctricas argentinas una pérdida media del 5% de la energía comprada anualmente, mientras que en Córdoba esta cifra llega a un 12%. Aunque el problema actualmente continúa ligado a factores económicos, también subyace un fuerte componente cultural. Así se explica, porque en los sectores medios y altos el fraude también tiene una gran incidencia que genera pérdidas sustanciosas a la Empresa. Conscientes

que representa un gran perjuicio que resiente la calidad del servicio que se le presta al cliente, el combate al fraude se convirtió en una política fundamental de la Empresa. Hoy tiene como objetivo, reducir este índice al mismo nivel que la media nacional, obviamente sin perder las características propias de una empresa pública con función social como es EPEC.

Estrategia multifrontal

Para afrontar el problema de las pérdidas no técnicas (PNT), como se llama al robo de energía y sus consecuencias, se elaboró una estrategia multifrontal basada en cuatro puntos: la acción económica con la implementación de la tarifa social; una acción tecnológica con el Plan Nuevas Redes y los medidores electrónicos; una acción operativa que reforzó los operativos para detectar ilícitos y una acción educativa, que con la ayuda de la Unidad Educativa para el Consumo de Energía (UECE), consigue integrar al sistema legal a los usuarios clandestinos de los barrios y asentamientos urbano-marginales mediante la concientización y la educación.

La tarifa social

Es uno de los programas pioneros en la Argentina en atender la demanda de quienes no puede acceder al servicio por razones económicas. Vigente desde noviembre de 2001, la tarifa social es otorgada por el Ersep luego de un estudio de la situación socioeconómica del usuario que ubica a los potenciales beneficiarios en una de las tres categorías: carenciados, indigentes y usuarios sin medición del Programa Nuevos Barrios (villas erradicadas). Este plan, en seis años ha sumado a 69.600 usuarios al sistema eléctrico legal y durante el año pasado reportó 5,1 millones de pesos en facturación, que de no mediar la tarifa social, probablemente se hubieran perdido en conexiones clandestinas. Los beneficiarios de la tarifa social, hoy representan el 9,6% de la masa de clientes residenciales de la Empresa y se distribuyen en un 60% en la Ciudad de Córdoba y el 40% restante en el interior.

Para dar un ejemplo del beneficio concreto que recibe el usuario con tarifa social, hay que comparar los 78 pesos pagados por un cliente residencial por 300 kilovatios/hora, frente los 26,6 que paga el usuario carenciado, los 17,6 del cliente sin medición y los 10,6 de un usuario



indigente. Esto no sólo redunda en la percepción de nuevos clientes, sino que evita a EPEC el costo de reparación de líneas y transformadores destruidos por sobreconsumo y vandalismo. Si bien, todavía existen amplios sectores con conexiones clandestinas que generan graves problemas técnicos a la Empresa, sobre todo en la capital y el Gran Córdoba, los resultados son alentadores.



Inversión tecnológica

El fraude y el robo de energía no sólo se resuelve subvencionando la tarifa. Los sectores de bajos recursos, además poseen una infraestructura deficiente, insegura y vulnerable. Para dar una solución definitiva, EPEC puso en marcha un plan de obras dividido en dos segmentos. Por un lado, el sector carenciado recibe respuesta a través del reemplazo de las líneas desnudas por preensamblado antifraude en 60 barrios populares, mediante el Plan Nuevas Redes. El plan ya finalizó más de 1.700 de las 4.250 manzanas que tiene previsto preensamblar y se complementa con el programa de erradicación de villas del gobierno provincial. Tanto en las villas como en los nuevos barrios sociales, se suman clientes a los cuales se le instala el servicio de tarifa social con medidores o limitadores de tensión.

Educación para el cambio

La experiencia demuestra que las barreras tecnológicas, legales y comunicativas resultan insuficientes a la hora de frenar las conexiones clandestinas. Un camión de EPEC repudiado a cascotazos mientras realizaba el tendido de cables preensamblados en Villa El Libertador durante abril y mayo de 2000, es un ejemplo que ilustra la situación. Pareciera que el progreso es recibido a pedradas en los sectores donde el robo de energía es masivo y la infraestructura es deficiente. Por esta razón surgió la Unidad Educativa para el Consumo de la Energía (UECE), una unidad móvil que desde el año 2000 organiza talleres comunitarios en barrios populares de Córdoba, cuyo objetivo es acortar la brecha educativa en relación al servicio eléctrico.

Talleres comunitarios

La acción de la UECE tiene actualmente tres premisas fundamentales: concientizar sobre los riesgos del uso clandestino de la energía, educar sobre el consumo eficiente de la misma e instruir sobre la tramitación de la tarifa social ante el Ersep. Esta unidad actúa tomando contacto previo con los referentes comunitarios para detectar problemas y

Más medidores

En el otro segmento, con mayor alivio económico, se encaró un plan de sustitución de medidores electromecánicos por otros electrónicos. Tanto en el sector residencial como el comercial de la Ciudad de Córdoba, ya se sustituyeron un poco menos de los 210 mil aparatos de medición que se tiene previsto alcanzar para final de 2007. En el recambio se ha puesto mayor énfasis entre los usuarios comerciales donde el fraude resulta muy dañoso en términos económicos para EPEC. Entre los usuarios residenciales y comerciales, los ilícitos responden a factores culturales asociados al lucro y la "viveza criolla" en la comisión de delitos y no a las condiciones económicas del usuario.



presentar las propuestas de la Empresa. Luego se realizan los talleres con los vecinos donde se presentan las obras que se realizarán y sus ventajas. En un segundo paso, se los educa sobre las formas de disminuir el consumo eléctrico indiscriminado, alertando sobre los daños provocados a la red que terminan por perjudicar a toda la comunidad. Y lo más importante, alertar sobre el peligro de los "ganchos" que provocan heridos y víctimas fatales, mayoritariamente entre los niños.

Detección de ilícitos

Finalmente existe una cuarta estrategia que complementa a las anteriores. Con la acción operativa, la Empresa busca disuadir a los usuarios que roban energía o cometen fraude. EPEC cuenta a su disposición con ocho coordinadores, 31 inspectores de ilícitos, 34 cuadrillas contratadas y 40 policías para realizar los operativos de inspección. Así, desde enero a abril de este año, se realizaron 17 mil inspecciones donde hubo 7 mil fraudes constatados. Para la Empresa significó un recupero de 2,5 millones de pesos. Con esta modalidad, durante 2006, esta cifra se elevó a 8,3 millones de pesos.

Operativos de saturación

Las inspecciones también se realizan segmentando a los usuarios clandestinos. El objetivo principal de los inspectores es detectar las conexiones ilícitas y los distintos métodos para estafar a la Empresa en los barrios con capacidad de pago o entre los usuarios comerciales que no tienen ninguna justificación social para ese delito. A través de operativos de saturación, varias cuadrillas con vehículos identificados realizan inspecciones masivas acompañadas por personal policial. Este tipo de operativos tiende a desalentar el fraude por el temor a la condena social.

Investigaciones

También se realizan inspecciones puntuales por denuncias o como resultado de investigaciones de consumo. EPEC ha resuelto que las inspecciones que hace el Laboratorio de Medidores a



los grandes clientes se realicen dos veces al año, ya que cualquier ilícito de estos usuarios puede perjudicar severamente a la Empresa.

Retiro de ganchos

El hecho que se implemente planes para mejorar el servicio y la tarifa social en los sectores urbano-marginales para desalentar el uso del gancho, no implica que no se realicen el retiro de las conexiones clandestinas, ya que producen cuantiosos daños a la red eléctrica. A diario se cortan cientos de ganchos en barrios y asentamientos. De este modo, las cuadrillas de EPEC realizaron durante los primeros cuatro meses del año, el corte de más de 10 mil conexiones clandestinas masivas.



Todos somos inspectores

La extensión del fraude eléctrico se ha visto alentado no sólo por los factores económicos y culturales, sino que se percibe que este delito tiene muy bajo riesgo de sanción. La desaprensión y la falta de condena social que existe en las grandes ciudades ayuda a incrementar el fraude, algo que no sucede en los pueblos del interior donde este delito es prácticamente nulo y el vecino no lo ve como una "picardía" sino como un falta.

Por esta razón, corresponde a cada compañero actuar como inspector y denunciar cualquier delito contra la Empresa. Para ello hay que actuar racionalmente, y no tener en cuenta las conexiones clandestinas masiva y de público conocimiento, sino allí donde el fraude está escondido: en el comercio o industria que lucra con el robo de energía o en el domicilio del "pícaro" que puede pagar el servicio y se abusa. Cuidando la Empresa, también se custodia la salud de la fuente de trabajo de 3 mil trabajadores.